

Ref. Expte. N°: 0055760/2016

CORDOBA, 10 4 NOV 2016

VISTO; la Resolución Decanal N°: 654/2016 donde se designa a la Licenciada María Virginia ARMANDO Legajo 49.717 en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) en la Facultad de Ciencia de la Comunicación-UNC.-

CONSIDERANDO:

-Que es necesario dejar expresado la fecha de inicio y finalización de la misma.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE


Art. 1°: Rectificar el Art. 1° de la Res. 654/2016 de la siguiente manera :

Donde dice : a partir del día de la fecha y hasta que se diligencie el llamado a concurso de las disciplinas mencionadas.

Debe decir : a partir de la fecha y hasta el día 31 de Marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes.

Art. 2°: La Licenciada María Virginia ARMANDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIÁN AGÜERO
Jefe del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:




Mgter. MARIELA LUGRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA